

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO

Código: GC-FO-09

Versión: 01

Fecha: 12/2018

Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO TERMINADO

CONTRATO	2025CPS13
CONTRATISTA	MILEYDI VANESSA ORTIZ LONDOÑO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.018.351.978 de Amalfi
REPRESENTANTE LEGAL	LICINIA RAVE BERMÚDEZ – C.C. 42.876.516
PLAZO	Desde el 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025, o hasta agotar presupuesto establecido para la presente contratación.
VALOR	OCHO MILLONES DE PESOS M.L (\$8'000.000)
SUPERVISOR	CLAUDINA MARIA SALAZAR BERRIO
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	TERMINADO POR RENUNCIA

MODIFICACIONES AL CONTRATO

CESIÓN	NO APLICA
OTRO SÍ (VALOR)	NO APLICA
PRÓRROGAS – SUSPENSIONES - REINICIOS	NO APLICA
OBSERVACIONES	NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios como auxiliar de enfermería en la E.S.E. Hospital El Carmen de Amalfi - Antioquia en las diferentes áreas: urgencias, hospitalización, PEDT, puestos de salud, transporte asistencial.
----------------------------	--

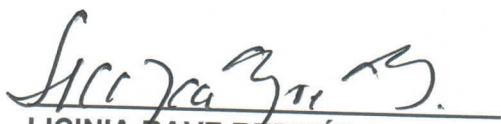
En el Municipio de Amalfi (Antioquia), a los a los 06 días del mes de febrero de 2025, en las oficinas de la E.S.E. Hospital El Carmen de Amalfi se reunieron **LICINIA RAVE BERMÚDEZ**, Representante Legal de la Empresa Social del Estado Hospital El Carmen de Amalfi, **CLAUDINA MARIA SALAZAR BERRIO**, Supervisor del contrato en referencia y **MILEYDI VANESSA ORTIZ LONDOÑO**, CONTRATISTA, con el propósito de proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

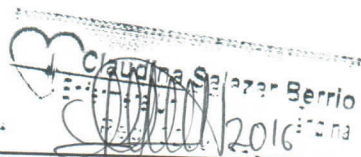
FECHA DE INICIACIÓN	01 de enero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 de febrero de 2025
VALOR DEFINITIVO	\$ 8'000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 2'586.936
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	\$ 2.586.936
SALDO NO EJECUTADO	\$ 5'413.064
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

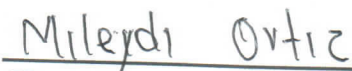
 HOSPITAL EL CARMEN AMALFI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT: 890.982.101-8	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	Código: GC-FO-09
		Versión: 01
		Fecha: 12/2018
		Página 2 de 2

En virtud del análisis efectuado al balance anterior se concluye que las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y de esta forma se da por terminado el contrato N° 2025CPS13, renunciando a cualquier reclamación posterior.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.


LICINIA RAVE BERMÚDEZ
 Representante Legal
 Contratante


CLAUDINA SALAZAR BERRIO
 Coordinadora servicio de Urg y Hosp
 Supervisor del Contrato


MILEYDI VANESSA ORTIZ LONDOÑO
 Contratista